



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12591 *Sección de Contratación. Anuncio para la licitación del Servicio de ayuda a domicilio (SAD). Exp. 2015-014-A*

Anuncio para la licitación del contrato de **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)**, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 15.04.2015 y **acuerdo aprobado en la Junta de Gobierno de día 08.07.2015 según el cual se amplía la información relativa al personal a subrogar.**

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: SECCION DE CONTRATACIÓN.
- Expte.: 2015-014-A.

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: servicio de ayuda a domicilio (SAD)
- Plazo de ejecución: 12 meses

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: URGENTE.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO SARA).

4º.- **Presupuesto:** 5.266.164,48 € más 210.646,58 € de IVA. Total 5.476.811,06 € con el IVA incluido para 12 meses de contrato.

5º.- Obtención de documentación y información:

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palmademallorca.es

6º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, durante los 8 (ocho) días naturales contados a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04

- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
- Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

7º.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Palma (Salón de Sesiones).
- Domicilio: Plaza de Cort, 1, 1º de Palma.
- La fecha y hora de la apertura de los sobres B, si se exigen, y C es publicarán en el Perfil del Contratante.





8º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.

Palma, a 31 de julio de 2015

El Jefe de departamento de Interior
p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014
Juan Carlos Sastre Sastre

